



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Índice**

**1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.**

- 1.1. Descripción de los servicios.
- 1.2. Condiciones de prestación de los servicios.
- 1.3. Anomalías detectadas.
- 1.4. Transporte.

**2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.**

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

**3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.

- 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.
  - a. Existencia legal.
  - b. Representación legal.
  - c. Identificación oficial vigente.
  - d. Capacidad financiera.
  - e. Cumplimiento de obligaciones.
  - f. Licencia de funcionamiento.
  - g. Currículum.
  - h. Conocimiento de las bases de la licitación.
  - i. Recibo de compra de las bases.
  - j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
  - k. Carta de no inhabilitación.
  - l. Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses.
  - m. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



- n. Declaración de Integridad.
- o. Política anticorrupción.
- p. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
- q. Aviso de privacidad.

3.2. Apartado de propuesta técnica.

- a. Descripción técnica.
- b. Carta garantía de los servicios.
- c. Carta compromiso de la prestación de los servicios solicitados.
- d. Carta respecto del personal que llevará a cabo los servicios y operará los equipos licitados.
- e. Carta de conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
- f. Carta de ser propietario del mobiliario y equipo que propone para los servicios licitados.
- g. Carta de no procedencia ilícita.
- h. Tres pruebas documentales que avalen el cumplimiento de contratos por los servicios licitados.

3.3. Sobre de propuesta económica.

- a. Propuesta Económica.
- b. Garantía de seriedad de la propuesta.
- c. Compromiso de la oferta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

- 5.1. Junta de aclaraciones.
- 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
- 5.3. Apertura de propuestas económicas.
- 5.4. Fallo y adjudicación de la licitación.

6.- FIRMA DEL CONTRATO.

7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y/O LICITACIÓN DESIERTA.

- 7.1. Descalificación de los licitantes.
- 7.2. Suspensión temporal de la licitación.
- 7.3. Declaración de licitación desierta.

8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.





- 9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
  - 9.1. Sanciones.
  - 9.2. Aplicación de penas convencionales.
  
- 10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.
  
- 11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.
  
- 12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
  
- 13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.
  
- 14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**

**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo de fecha 26 de agosto de 2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-28-2024, a fin de contratar con recursos propios el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, bajo las siguientes:

**B A S E S**

**1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS.**

**1.1 Descripción de los servicios.**

El servicio licitado deberá presentar las características y especificaciones que se precisan en el **Anexo 1**.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con el **Anexo 1**, y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en ellos.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El licitante deberá garantizar que el mobiliario y equipo se encuentre en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y que cumple con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.

**1.2 Condiciones de prestación de los servicios.**

El servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo deberá realizarse en coordinación con las áreas requirentes que se enlistan a continuación, los lugares,





fechas y horas de los eventos se informarán a los proveedores adjudicados, dichos eventos no deberán exceder del día 30 de septiembre de 2024:

- Partida 1 solicitada por la Contraloría Interna Municipal.
- Partida 2 solicitada por la Dirección de Servicios Municipales.
- Partidas 3 a la 12 solicitadas por la Dirección de Cultura.
- Partidas 13 a la 15 solicitada por la Dirección de Educación.
- Partida 16 solicitada por la Dirección de Turismo.
- Partidas 17 a la 21 solicitadas por la Dirección del Sistema Municipal DIF.
- Partida 22 solicitada por la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres.
- Partida 23 solicitada por la Dirección de Deporte.
- Partida 24 a la 27 solicitadas por la Secretaría Técnica.

El proveedor adjudicado con las partidas 24 a la 27 deberá entregar un proyecto ejecutivo de los servicios de arrendamiento.

### 1.3 Anomalías detectadas.

El municipio de San Luis Potosí, podrá solicitar el cambio del mobiliario y/o equipo, al inicio o durante el período de los servicios, en el supuesto que se detecten vicios ocultos o fallas durante el uso y funcionamiento del mobiliario y equipo o por incumplimiento con las especificaciones y condiciones contratadas, el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlo y remplazarlo o subsanar las anomalías detectadas a entera satisfacción del Municipio de San Luis Potosí, de manera inmediata una vez que el área requirente informe las inconsistencias detectadas.

En el supuesto que el proveedor adjudicado no subsane las anomalías a que se viere obligado en los términos señalados en el párrafo que antecede, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

### 1.4 Transporte

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, conforme al lugar en el que prestará el servicio adjudicado según se indica en el apartado 1.2 de las presentes bases, todo ello sin que implique un costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá empacar el mobiliario y equipo, de tal forma que preserve sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto en el que se llevarán a cabo los servicios.





Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufra el mobiliario y el equipo durante el traslado, almacenaje y durante el período del servicio contratado.

## **2. ASPECTOS ECONÓMICOS**

### **2.1. Costo de las bases.**

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí o bien mediante transferencia bancaria, conforme a los datos señalados en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para la adquisición de bases de manera presencial los licitantes deberán presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada en la Dirección de Ingresos y en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la generación de sus recibos y constancias de compra de bases respectivos.

Para los licitantes que adquieran las bases por medios electrónicos, deberán remitir escaneado, el comprobante del mismo, incluyendo la Constancia de Situación Fiscal para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: [licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx](mailto:licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx) y [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), dicho trámite deberá hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones.

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.



En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta, iniciando a las 8:00 horas del día 30 de agosto de 2024 y concluirá a las 12:00 horas del día 03 de septiembre de 2024.

**En ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.**

## 2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando en consideración el **Anexo 1** de estas bases, los precios del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, los cuales deberán ser unitarios y mantenerse firmes a partir de la presentación de las propuestas y durante la vigencia del contrato, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberá hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

Así mismo, dentro de la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2**; la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

## 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago de los servicios se realizará mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa presentación de la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago y la factura debidamente requisitada, misma





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

que deberá contar con el visto bueno de la de las áreas requirentes y presentarse con los siguientes datos fiscales para su deducibilidad:

**Nombre:** Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.  
**Domicilio:** Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.  
**R.F.C.:** MSL-850101-8L1

- Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
- Las partidas 24 a la 27 se realizará en dos parcialidades: El primer pago correspondiente al 30% del monto total adjudicado a la entrega del proyecto ejecutivo, previa aprobación del Municipio de San Luis Potosí y el segundo al término de los servicios.
- Las partidas 1 a la 23 se realizará al término de los servicios.

En el caso de incorrecciones en las facturas o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, las áreas municipales correspondientes las rechazarán y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, por lo que el plazo de los 30 días hábiles comenzará, a partir de la fecha en que se presente la documentación correcta.

#### 2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, motivo de la contratación de los servicios, objeto de la presente licitación, serán pagados tanto por el Municipio de San Luis Potosí como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

### 3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A. Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar





escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.

- B. **Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.
- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda.** En ningún caso se aceptará documentación dirigida a personas o instituciones distintas a dicho Comité, a excepción de las cartas de liberación de fianzas, las cuales podrán estar dirigidas al licitante o a Instituciones financieras.
- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**
- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica,**





**respectivamente**, descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.

- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación.**
- J. **Los originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados en los numerales 3.1 y 3.2 de estas bases, deberán presentarse debidamente foliados y firmados, mismos que se quedarán en poder de la DAAS para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.**

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).





Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3**).
  - Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).
- b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran tanto la propuesta técnica, como la económica del licitante.

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, en donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, éste deberá presentar copia certificada del poder especial otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
  - Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).
- c. Copia certificada de identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta, la cual se cotejará en todas y cada una de sus partes (incluir como **Anexo 7**).
- d. Capacidad financiera
- Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, incluyendo el acuse respectivo, correspondiente a las





obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2024, incluyendo el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).
- Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los acredita (incluir como **Anexo 8**).
- En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a tres meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.

La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante. (incluir como **Anexo 8**).

- Presentar las razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
- Capital contable mínimo requerido: \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Información que será corroborada con la documentación presentada en los **Anexos 8 y 8A**.

e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).

f. Licencia de funcionamiento.

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS. (incluir como **Anexo 13**).

g. Currículum.

- Currículum empresarial en el que además de la información propia del currículum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono (incluir como **Anexo 14**).
- Descripción detallada de la experiencia del licitante e cuanto al servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 15**).
- Copia simple de los siguientes contratos:
  - Para los licitantes que oferten las partidas 1 a la 23, deberán presentar copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de arrendamiento licitado, celebrados en los últimos tres años, es decir, un contrato por cada uno de los años





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar contratos que en conjunto avalen la experiencia de las partidas ofertadas.

- Para los licitantes que oferten las partidas 24 a la 27, deberán presentar copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto de creación de contenido original e instalación de tecnología (pantallas, audio e iluminación), celebrados en los últimos tres años, es decir, un contrato de cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para ambos supuestos deberán proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como **Anexo 16**).

- Para acreditar que el licitante cuenta con el personal calificado para la prestación del servicio licitado, los licitantes que oferten las partidas 24 a la 27, deberán presentar copia simple de estudios de al menos uno de los siguientes perfiles: ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería en robótica, ingeniería en mecatrónica, ingeniería en audio; anexas curriculum del personal y alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del mismo, que compruebe la relación laboral con el licitante (incluir como **Anexo 17**).
- Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos, dado que, a partir de esta información se llevará a cabo la verificación correspondiente (incluir como **Anexo 18**).
- Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años, conforme a la vigencia del mismo (incluir como **Anexo 19**).
- Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 20**).
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores (incluir como **Anexo 21**).





h. Conocimiento de las bases de la licitación.

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que conoce el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 22**).

i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 23**).

j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 24**).

k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 25**).

l. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. (incluir como **Anexo 26**).

m. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 27**).

n. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 28**).





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- o. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 29**).
- p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 30**).
- q. Aviso de privacidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 31**).

### 3.2. Apartado de propuesta técnica

#### a. Descripción técnica

Presentar **Anexo 1** con la descripción detallada de las características y especificaciones técnicas del mobiliario y equipo, así mismo señalar marca y modelo de los equipos electrónicos que se incluyen en la prestación del servicio; deberá anexar fotografías de los equipos electrónicos que propone para el servicio licitado.

Dichas características técnicas, deberán apegarse a las condiciones y especificaciones mínimas solicitadas en el **Anexo 1** de estas bases, incorporando además, las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

**En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el Anexo 1 escaneado y en formato Excel editable.**

- b. Carta garantía. El licitante deberá señalar el período de garantía que ofrece para los servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo que oferta, en el entendido de que la garantía deberá ser como mínimo durante el período de los servicios. (incluir como **Anexo 32**).
- c. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a otorgar los servicios conforme a lo solicitado en el **Anexo 1** de estas bases (incluir como **Anexo 33**).
- d. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que el personal que llevará a cabo los servicios y en su caso operará los equipos, dependerá exclusivamente del proveedor adjudicado, en el entendido que, en carácter de patrón, será el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal, de igual manera se hará responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por





lo que exime al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a su cargo. (incluir como **Anexo 34**).

- e. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el mobiliario y equipo que propone para los servicios licitados, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas. (incluir como **Anexo 35**).
- f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es propietario del mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación de los servicios licitados. (Incluir como **Anexo 36**).
- g. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación de los servicios que oferta no tendrán procedencia ilícita (incluir como **Anexo 37**).
- h. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos, en los últimos tres años efectuados de conformidad con las partidas ofertadas, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por el servicio de arrendamiento licitado, de tres contratos en los tres últimos años, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes (incluir como **Anexo 38**).

### 3.3 Sobre de Propuesta Económica.

Deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número





de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante, además de contener la documentación que se detalla a continuación:

a. Propuesta Económica.

Esta propuesta, deberá presentarse considerando el **Anexo 1** y apegarse como mínimo a las características y especificaciones señaladas en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases. La cotización se realizará en moneda nacional, por partida en precios unitarios, tomando en cuenta las modificaciones o correcciones que se hubieren hecho del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones.

Los gastos administrativos y operativos por el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que se especifica en el **Anexo 1**, deberán estar incluidos en los precios unitarios ofertados en el **Anexo 2**.

Las condiciones de pago, período contratado, garantías y lugar del servicio, así como la vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en este apartado se tendrá como no presentado.

b. Garantía de seriedad de la propuesta.

La garantía relativa al sostenimiento de la oferta deberá estar constituida por el licitante en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 39**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, previa solicitud por escrito, con



excepción del proveedor al que se le asigne el contrato, para garantizar el cumplimiento de las condiciones contenidas en sus propuestas.

Una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar el día que se presente a firmar el contrato, una fianza para garantizar el fiel cumplimiento de éste, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de seriedad de la oferta.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes; así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 40**).

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para el mobiliario y equipo propuesto para el servicio licitado, período a contratar y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como el precio más bajo, por lo que, debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

**La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida con base en lo siguiente:**



Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1 y 3.2, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3 de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

**Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.**

Además, el licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos correspondientes.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas para el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

**Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.**

La adjudicación de este procedimiento licitatorio recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en él, y que haya presentado la oferta económica que resulte más baja. En caso de que dos o más licitantes hayan cotizado el mismo importe por paquete, el CAAS adjudicará a aquel cuyas propuestas expresadas en relación con los **Anexos 1 y 2**, impliquen las mejores condiciones en el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado para el municipio de San Luis Potosí.





## 5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

**El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que, se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.**

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.
- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos.

Si un licitante es descalificado en cualquiera de las etapas, podrá continuar en la misma en carácter de oyente.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, las cuales podrán consultarse o descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

A los eventos que se efectuarán durante la licitación, los licitantes no pueden hacer





uso de teléfonos celulares, radios o cualquier otro aparato electrónico utilizado como medio de comunicación con el exterior, en el caso que se detecte a alguno de los participantes con el uso de éstos, será desalojado del recinto; salvo que previa justificación se le autorice.

### 5.1. Junta de aclaraciones

Se celebrará el día **05 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o de las características o especificaciones de los servicios licitados, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: [licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx](mailto:licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx) y [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), a más tardar el día **04 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, el desahogo de éstas será dado a conocer en el evento de junta de aclaraciones y asentado en el acta derivada del mismo.

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los servicios licitados, objeto de este procedimiento, y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en el **Anexo 1**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, así como de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

**La junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo solicitados en el apartado 5 de estas bases, por lo que, deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento, a más tardar a la hora indicada.**

**Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.**



## 5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica, así como, la apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **10 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

**La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria**, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida en estas bases.

## 5.3 Apertura de propuestas económicas.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **11 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

**La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.**

## 5.4 Fallo y adjudicación de la licitación.

El fallo del procedimiento licitatorio se efectuará preferentemente al concluir la etapa de apertura económica, de lo contrario el CAAS deberá señalar el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo respectivo, mismo que se emitirá previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes participantes en los actos correspondientes y que no se hubieran desechado de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

**La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida.**





En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de “Licitaciones y Adjudicaciones”.

## **6. FIRMA DEL CONTRATO**

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo correspondiente, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.

En el contrato se establecerán todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones, que habrán de ser consideradas en la prestación de los servicios por el proveedor adjudicado.

## **7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y/O LICITACIÓN DESIERTA**

### **7.1 Descalificación de los licitantes.**

Se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las conforman; así como, los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- c. En caso de no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. En caso de no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta esté equivocada, o refiera destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.
- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.

## 7.2 Suspensión temporal de la licitación

- a. Se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.
- b. En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.





### 7.3 Declaración de licitación desierta.

Se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiéndose registrado, no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación o por determinación del CAAS.
- c. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- d. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes o cuando no cumplan con las especificaciones requeridas.
- e. En caso de que sean descalificados todos los licitantes.
- f. Cuando el importe cotizado sobrepase el techo financiero autorizado.
- g. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.

## 8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.

## 9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

### 9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano Interno de Control, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 55, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.





## 9.2 Aplicación de penas convencionales.

De conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables, el municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario del incumplimiento de los supuestos que se detallan en este apartado; para ello debe entenderse que la penalización se efectuará sobre el valor total que represente el contrato y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, serán a partir del día siguiente de la fecha de prestación de los servicios establecida en el contrato respectivo, como se señala en el apartado 1.2 de las bases y hasta que el proveedor adjudicado concluya ésta o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- Por atraso en la prestación del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que le sea adjudicado, de acuerdo con las fechas establecidas en el contrato respectivo.
- En función de la prestación del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo deficiente que le sea adjudicado, técnicamente determinada por el área usuaria.
- Cuando el proveedor adjudicado no subsane las anomalías detectadas del mobiliario y/o equipo si se presenta alguno de los supuestos establecidos en el punto 1.3 de estas bases, y en su caso se rehúse a corregir las anomalías detectadas durante la prestación del servicio.

El proveedor adjudicado autoriza al municipio de San Luis Potosí a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en este apartado sobre los pagos que deberá cubrir a la misma.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas imputables a él, teniendo la convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

## 10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA





El municipio hará efectiva la fianza de cumplimiento, cancelará el contrato y aplicará al proveedor la suspensión temporal o definitiva, si se presenta cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proveedor adjudicado incumpla en cualquiera de sus obligaciones.
- Cuando no se lleve a cabo el servicio de arrendamiento de mobiliario y/o equipo, de acuerdo con lo contratado.
- Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas en el mobiliario y/o equipo que le sea adjudicado, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases.
- En caso de rescisión administrativa.

Además de lo antes mencionado, serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.

#### **11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de contratar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, objeto de la licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

#### **12. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia, en su Reglamento y en el propio contrato, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderán por incumplimientos los siguientes casos:





- a. No realizar el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo en tiempo y forma según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo adjudicado, sin autorización expresa del municipio de San Luis Potosí, a través del CAAS.
- d. Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, del mobiliario y equipo del servicio que le sea adjudicado objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión en el Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo que se está licitando.
- f. Cuando el proveedor adjudicado ceda total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9, 10 y 11, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.





**13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no presenten ajustes técnicos a la propuesta y que no se encuentren en las causas de descalificación citadas en estas bases.

**Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.**

**14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

San Luis Potosí, S.L.P., 30 de agosto de 2024

**Dr. José Salvador Moreno Arellano**

Oficial Mayor, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí





**Anexo 1**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Modelo
1	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO QUE CONSTA DE:1 BACK CENTRAL DE 5.00 X 2.5 MTS, IMPRESIÓN DE LONA EN HD COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA, EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W,2 MEDIOS EV 350W,2 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL,1 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V,01 INGENIERO DE AUDIO,2 PANTALLAS DE 65", CON PEDESTAL ALTO, HDMI PARA CADA PANTALLA,1 SPLITTER,100 SILLAS TIFFANY, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.	SERVICIO	1		
2	-01 PANTALLA LED DE 3X2MTS.TAPANCO PARA PANTALLA CON FALDÓN. PROCESADOR DE VIDEO. 01 SPLITTER. LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS. 01 CENTRO DE CARGA. 01 INGENIERO DE VIDEO. CABLES DE CORRIENTE, HDMI, EXTENSIONES. -01 PANTALLA MONITOR CON BASE A PISO DE 65". CABLEADO. EXTENSIÓN. HDMI -EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W.02 MEDIOS EV 350W. 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER. MICROFONO CUELLO DE GANSO SHURE. CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES. CABLES DE CORRIENTE. EXTENSIONES. CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL. -50 SILLAS NEGRAS PLEGABLES - 02 TABLONES CON MANTEL (COLOR A ELEGIR) QUE INCLUYA MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. LA INFORMACIÓN DEL LUGAR, HORA Y FECHA SE INDICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
3	SERVICIO DE RENTA DE 20 STANDS EN PERFIL DE ALUMINIO CON PANELES DE COROPLAST COLOR BLANCO, INCLUYE IMPRESIÓN DE VINIL EN MARQUESINA E INSTALACIÓN ELECTRICA PASTILLA DE 15 AMP. CON DOS CONTACTOS. MEDIDA DE 3X3MTS. DETALLES DE DIA, HORA Y FECHA CON PROV. ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
4	SERVICIO DE RENTA DE 100 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

5	SERVICIO DE RENTA DE 20 MESAS DE PLASTICO DE 1.50X1.50M CON MANTEL BLANCO.CON INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
6	SERVICIO DE RENTA DE 300 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS, CON INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
7	SERVICIO DE RENTA DE 10 TABLONES POR DOS DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
8	SERVICIO DE RENTA DE 01 TOLDO DE 6X12 POR DOS DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
9	SERVICIO DE RENTA DE 10 MANTELES COLOR NEGRO POR DOS DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
10	SERVICIO INTEGRAL POR DOS DIAS DE AUDIO Y TAPANCO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 6.0 X 5.0 X 1 MTS.VESTIDO CON FALDÓN Y 2 ESCALERAS, 01 TOLDO PARA ESCENARIO, 02 TORRES D EILUMINACIÓN DE 3 PAR DE LED CADA UNA, 04 LEEKOS SUN STAR 750W, 01 DIMMER DE 30 CANALES, 01 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE, 01 KIT PARA CENTRO DE CARGA 110V Y 220V, 01 CENTRO DE CARGA, 01 KIT DE MICROFONÍA PARA BATERÍA SHURE , 05 MICROFONOS SM 58 SHURE, 03 MICROFONOS BETA 98 SHURE, 02 EW 100 WENNHEISER (WIRLEES), 10 MICROFONOS SM 57 SHURE, 03 MICROFONOS SM 81 SHURE, 02 CAJA DIRECTAS (ACTIVAS), 01 MICROFONO BETA 52, 04 DIADEMAS BLX2 SHURE, 07 BASES PARA MICROFONOS, 01 MIXER CAJA DIGITAL SOUNDCRAFT IMPACT 32, 01 BACK LINE DE 4 PIEZAS, 3 BASES PARA PLATILLO, BASE PARA CONTRATIEMPOS CON CLUTCH Y ASIENTO PARA BARD. ALFOMBRA PARA BATERIA, 02 BANNER IMPRESOS 1.80 X 1.80, 01 LONA DE 6X5 IMPRESA, 04 SUBUFER ELIPSIS SW218P, 01 PROCESDOR DBX PA, 01 MIXER SOUNDCRAFT UL 16 DIGITAL, 04 MONITORES EV ZLX12P, 04 CAJAS ACUSTICAS POR LADO ELIPSIS LA 115P 300W AMPLIFICADO. DETALLES DE LUGAR, HORA Y FECHAS CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
11	ALQUILER DE GRAND SOPORT QUE INCLUYE AUDIO, ILUMINACION Y ELEMENTOS DE IMAGEN PARA ESCENARIO POR DOS DIAS Y UN DIA DE ENSAYO. P.A. 08 CAJAS W8LC MARTIN AUDIO(SIMILAR O IGUAL) 12 CAJAS WS218X MARTIN AUDIO(SIMILAR O IGUAL) 01 PROCESADOR DOLBY LAKE MODELO LP4D12(SIMILAR O IGUAL) 01 CONSOLA DE SALA(SIMILAR O IGUAL) 01 CONSOLA YAMAHA M7CL 48 CANALES(SIMILAR O IGUAL) 01 CONSOLA VENUE SC48 (SIMILAR O IGUAL) 01 SNAKE 34 CANALES(SIMILAR O IGUAL) 06 MONITORES MARTIN AUDIOAL LE 1500 (SIMILAR O IGUAL) 02 MONITORES MEYER SOUND(SIMILAR O IGUAL) 01 MONITOR MJF212 SIDEFILL(SIMILAR O IGUAL) 02 MSL4 MEYER (SIMILAR O IGUAL) 01 CONSOLA YAMAHA M7CL	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<p>(SIMILAR O IGUAL) .MICROFONÍA SET SHURE(SIMILAR O IGUAL) SERIE BETA CONSTA DE: 05 MICROFONOS BETA 56 CON CLAMP A56D 01 MICROFONO BETA 52 01 MICROFONO BETA91 04 MICROFONOS SM81 01 MICROFONO PG81 03 SHURE BETA 58A (SIMILAR O IGUAL) 06 SHURE SM58 CUERDAS(SIMILAR O IGUAL) 06 SHURE SM57 VIENTOS(SIMILAR O IGUAL) 01 AKG PERCEPTION120 DE CONDENSADOR(SIMILAR O IGUAL) 01 SENHEISER E906 PARA COMBO DE GUITARRA (SIMILAR O IGUAL) 01 SENHEISER E806 PARA COMBO DE GUITARRA (SIMILAR O IGUAL) 04 MICROFONOS TA 8250(SIMILAR O IGUAL) 01 MICROFONO TA8320 (SIMILAR O IGUAL) 02 MICROFONOS AMBIENTALES(SIMILAR O IGUAL) 05 MICROFONOS E604 VOCALS(SIMILAR O IGUAL) MISCELANEOS 10 BASES RECTAS PARA MICROFONO 16 BASES BOOM PARA MICROFONO 04 BASES CLAW LP 02 BASES PARA MICROFONO DE BOMBO 12 CABLES DESBALANCEADOS PARA INSTRUMENTO TS 1/4 40 CABLES BALANCEADOS XLR 01 SNAKE 24 CANALES 8 ENVIOS 40 METROS 01 SNAKE 16 CANALES 4 ENVIOS 40 METROS 01 SNAKE 12 CANALES 4 ENVIOS 20 METROS ILUMINACIÓN 10 LUCES BEAM 7R 16LUCES WASH 108 LED RGBW 10 MAC AURA(SIMILAR O IGUAL) 12 PAR LED 01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN MA4 UNIVERSOS 02 MÁQUINAS DE HAZE VIDEO 01 PANTALLA LED PITCH 6MM 6 X 3 MTS 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 TAPANCO DE 1.25X7.35 DE BASE PANTALLA CON FALDON NEGRO GROUND SUPPORT ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 7 METROS DE ALTURA CON BOCA DE ESCENARIO DE 10.5 METROS X 8 MTS PROFUNDIDAD MAS 3 METROS DE ALAS A CADA LADO PARA COLGADO DE PA ESCENARIO DE 10 X 8 X 1.0M 01 SOBRE ESCENARIO 10 X 2.44 X 1M - PLANTA DE LUZ 01 GENERADOR DE AC 3 FASES 50KW, 65KVA 02 MAQUINAS DE HUMO BACKLINE MAPEX FORUM(SIMILAR O IGUAL) 01 KICK 22" 01 TOM 10" 01 TOM 12" 01 FLOOR TOM 14" 01 FLOOR TOM 16" 01 BANCO DW 01 HH STAND DW(SIMILAR O IGUAL) 08 CYMBAL STAND DW(SIMILAR O IGUAL) 02 SNARE STAND(SIMILAR O IGUAL) 01 TOM HOLDERS 01 CARPET 02 SINGLE PEDALS DW (SIMILAR O IGUAL) CYMBALS 01 X ZILDJIAN AVEDIS RIDE 22"(SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS CHINA 19"(SIMILAR O IGUAL) 02 X ZILDJIAN AVEDIS CRASH 19(SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS CRASH 18" (SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS CRASH 16(SIMILAR O IGUAL) " 01 X ZILDJIAN AVEDIS SPLASH 10" (SIMILAR O IGUAL) 01 x ZILDJIAN AVEDIS BELL 8"(SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS BELL 6"(SIMILAR O IGUAL) 02 X ZILDJIAN AVEDIS HI HATS 14"(SIMILAR O IGUAL) CONECTIVIDAD 01 CONECTIVIDAD 02 CAMARAS FULL HD PARA ESCENARIO 01 MIXER BLACK MAGIC (SIMILA</p>				
12	SERVICIO DE ILUMINACION QUE CONSTA DE 24 PAR LED AMBAR 18X10 RGB 04 PANELES 04 BEAM 250 CABEZA MÓVIL 01 CONSOLA DMX	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



13	SE SOLICITA RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 8.50X3.75MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDÓN, 01 BACK CENTRAL DE 6.10X2.50MTS IMPRESIÓN DE LONA EN HD, COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA, EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W, 02 MEDIOS EV 350W, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISION DE SEÑAL, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 INGENIERO DE AUDIO, 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS, TAPANCO, FALDÓN, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES , EXTENSIONES, HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CENTRO DE CARGA, 02 CÁMARA FULL HD, 02 TRIPIE MANFROTO, 02 CAMARÓGRAFOS, 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 01 ANTENA SATELITAL PARA TRANSMISIÓN, 01 MIXER, 01 IMAC PRO 100TB, 03 CABLES DVI, 01 OPERADOR, PANTALLA VERDE PARA LENGUAJE DE SEÑAS, 01 CÁMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS, ATRIL PRESIDENCIAL,15 SILLAS TIFFANY, LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁ PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
14	SE SOLICITA RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 2 CÁMARA FULL HD, 1 TRIPIE MANFROTO, 1 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 1 MIXER, 1 IMAC PRO 100TB, 1 ANTENA TESLA, 1 CABLES DVI, ASÍ COMO 2 OPERADORES,150 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO, 15 SILLAS PARA PRESIDUM TIFFFANY, LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. FECHA Y HORARIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
15	SE SOLICITA RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 10.00X3.75MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDÓN, 2 CÁMARA FULL HD, 1 TRIPIE MANFROTO, 1 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 1 MIXER, 1 IMAC PRO 100TB, 1 ANTENA TESLA, 1 CABLES DVI, LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD, ASÍ COMO 2 OPERADORES, 200 SILLAS TIFFFANY, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. FECHA Y HORARIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1		
16	SERVICIO DE ALQUILER POR 4 DÍAS DE 1 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS. TAPANCO, FALDÓN, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES , EXTENSIONES, HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CENTRO DE CARGA, 01 MONITOR - PANTALLAS DE 65, CON BASE A PISO, CABLE HDMI, 01 SPLITTER, EXTENSIONES, CABLES DE CORRIENTE, CENTRO DE CARGA, 01 BACK CENTRAL DE 5.00X2.50MTS, IMPRESIÓN DE LONA EN HD, COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA, EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W O 02 MEDIOS EV 350W, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISION DE SEÑAL, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	110/220V, 01 INGENIERO DE AUDIO, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁ PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.				
17	<p>SERVICIO DE MONTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL EVENTO DENOMINADO "TERCER INFORME SMDIF MUNICIPAL" QUE INCLUYE:</p> <p>TAPANCO PRINCIPAL 10X2.50MTS  CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDÓN 02 ESCALERAS LATERALES  ? TAPANCO PARA GRUPO DE 6.25X3.75MTS  CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON  ? 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 6X3MTS  TAPANCO  FALDÓN  PROCESADOR DE VIDEO  CABLES , EXTENSIONES, HDMI  LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO  CENTRO DE CARGA  ? 01 MESA CENTRAL PARA 20 PERSONAS  ? ATRIL DIGITAL CON PANTALLA  ? MICRÓFONO CUELLO DE GANSO  ? EQUIPO DE AUDIO EN FORMATO LINEAL  O 04 MEDIOS DB TECHNOLOGIES  O 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16  O 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER  O 01 INGENIEROS DE SONIDO  O TÉCNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE  O 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL  O 01 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA  O 01 SET DE CABLES XLR Y DVI  LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD  03 CÁMARA FULL HD  02 TRIPIE MANFROTO  02 CAMARÓGRAFOS  01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO  01 ANTENA SATELITAL PARA TRANSMISIÓN  01 MIXER  01 IMAC PRO 100TB  03 CABLES DVI  01 OPERADOR  PANTALLA VERDE PARA LENGUAJE DE SEÑAS  01 CÁMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS  ? ILUMINACION  08 PAR LED PARA ILUMINACIÓN  02 BEAM 250  02 CABEZAS ROBOTICAS  ? FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF  FECHA Y HORARIO SERÁN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



18	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA CONSEJO DE INCLUSIÓN - AUDITORIO DE LA UAM SOCORRO BLANC ? 03 PANTALLAS DE 65? O CON BASE A PISO O 1 SPLITTER O EXTENSIÓN Y CABLE HDMI PARA CADA MONITOR O CENTRO DE CARGA 110/220V ? EQUIPO DE AUDIO ELECTROVOICE O 04 BOCINAS EV 350W O 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16 O 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER O INGENIEROS DE SONIDO O 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL O 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA O 1 SET DE CABLES XLR Y DVI ? 12 MESAS (TABLONES) ? 12 MANTELES (A COLOR DE ELECCIÓN POR CLIENTE) ? FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF FECHA Y HORARIOS SERÀN PROPRCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNANDO.	SERVICIO	1		
19	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA SIMPINNA - AUDITORIO DE LA UAM SOCORRO BLANC - 03 PANTALLAS DE 65? O CON BASE A PISO O 1 SPLITTER O EXTENSIÓN Y CABLE HDMI PARA CADA MONITOR O CENTRO DE CARGA 110/220V ? EQUIPO DE AUDIO ELECTROVOICE O 04 BOCINAS EV 350W O 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16 O 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER O INGENIEROS DE SONIDO O 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL O 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA O 1 SET DE CABLES XLR Y DVI ? 12 MESAS (TABLONES) ? 12 MANTELES (A COLOR DE ELECCIÓN POR CLIENTE) ? FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF FECHA Y HORARIO SERÀN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1		
20	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA EL EVENTO: " ENTREGA DE LENTES PLAZA ARANZAZU" - TOLDO DE 10X15MTS. - INCLUYE CUBREPOSTES. - CIELO LISO. - MONTAJE Y DESMONTAJE. - TAPANCO DE 6.10X2.50MTS. - CON CHAROL Y VESTIDO CON	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<p>FALDON.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS.</li> <li>- TAPANCO.</li> <li>- FALDÓN.</li> <li>- PROCESADOR DE VIDEO.</li> <li>- CABLES , EXTENSIONES, HDMI.</li> <li>- LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO.</li> <li>- CENTRO DE CARGA.</li> <li>- 01 MONITOR PANTALLA DE 65? CON BASE A PISO.</li> <li>- CABLES DE CORRIENTE, HDMI Y EXTENSIONES.</li> <li>- 01 SPLITTE.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W.</li> <li>- 02 MEDIOS EV 350W.</li> <li>- 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER.</li> <li>- CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES</li> <li>- CABLES DE CORRIENTE.</li> <li>- EXTENSIONES.</li> <li>- CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL.</li> <li>- ATRIL DIGITAL CON PANTALLA.</li> <li>- MICRÓFONO CUELLO DE GANSO.</li> <li>- 10 SILLAS PARA PRESÍDIUM.</li> <li>- FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.</li> </ul> <p>FECHA Y HORARIOS SERÁN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNANDO.</p>				
21	<p>RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA EL EVENTO: " FERIA INCLUSIVA 2024 PLAZA DEL CARMEN"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TOLDO DE 10X40MTS A 4MTS DE ALTURA.</li> <li>- INCLUYE CUBREPOSTES.</li> <li>- CIELO LISO.</li> <li>- MONTAJE Y DESMONTAJE.</li> <li>- TAPANCO DE 7.32X3.75MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON.</li> <li>- COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA.</li> <li>- 56 TABLONES CON MANTEL (COLOR A ELEGIR).</li> <li>- 120 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO.</li> <li>- ATRIL DIGITAL CON PANTALLA.</li> <li>- MICRÓFONO CUELLO DE GANSO.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W.</li> <li>- 02 MEDIOS EV 350W.</li> <li>- 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER.</li> <li>- CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES.</li> <li>- CABLES DE CORRIENTE.</li> <li>- EXTENSIONES.</li> <li>- CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL</li> <li>- FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.</li> </ul> <p>FECHA Y HORARIOS SERÀN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNANDO.</p>	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



22	<p>SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-SISTEMA DE AUDIO EV250 INCLUYE: 2 MEDIOS, 1 CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES QSC, 2 MICRÓFONOS EW100 G4 INALÁMBRICOS, 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA, 1 SET DE CABLKES XLR Y DVI, 1 CENTRO DE CARGA.</li> <li>-1 PANTALLA LED DE 3X2 MTS INCLUYE: 1 PROCESADOR DE VIDEO, 1 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA, 1 MONITOR DE 50" CON BASE A PISO, 1 SPLITTER.</li> <li>-1 TAPANCO DE 4.88X2.44 A .20 CM DE ALTO, FORRADO CON CHARON Y VESTIDO CON FALDÓN NEGRO.</li> <li>- 1 ATRIL PRESIDENCIAL</li> <li>-10 SILLAS PARA PRESIDUM</li> <li>-100 SILLAS PLEGABLES</li> <li>-1 TABLÓN CON MANTEL</li> <li>-1 OPERADOR</li> <li>-FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE</li> </ul> <p>FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	SERVICIO	1		
23	<p>01 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS, INCLUYA: TAPANCO, FALDÓN, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES EXTENSIONES HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CENTRO DE CARGA; 02 SISTEMAS EN TORRE DB TECHNOLOGIES DE 1000W, INCLUYA: CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 05 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, OPERADOR DE AUDIO; FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.</p>	SERVICIO	1		
24	<p>AUDIO</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO POR 3 DÍAS QUE INCLUYE:PROYECTO EJECUTIVO, CON INGENIEROS DE AUDIO Y PERSONAL DE OPERACIÓN TÉCNICA, PLANOS PARA EL SEMBRADO DE EQUIPO Y VISUALIZACIONES PREVIAS PARA UNA CORRECTA INSTALACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA ACUSTICA REQUERIDA PARA LA LOCACIÓN, 20 SISTEMA DE AUDIO LINEAL PARA FRECUENCIAS MEDIAS Y AGUDAS TIPO PA CON CAPACIDAD PARA (1000 PERSONAS) CON AMPLIFICADORES DIGITALES DE 1400W Y DOS VÍAS, O AMPLIFICADORES DE 8 CANALES, CLASE D, 6000WRMS., 6 SISTEMA DE AUDIO TIPO SUBWOOFER ACTIVO PARA FRECUENCIAS GRAVES, 2 CONSOLAS DE 72 CANALES MONO + 8 STEREO DE 8 MATRICES, CABLEADO (SUBSNAKE 70 METROS, 150 METROS DE FEADER, 20 JUEGOS DE 15 METROS XLR , DANTE), 20 JUEGOS DE 15 METROS XLR , DANTE) CON PEINADO DE CABLEADO Y TAPAS ESPECIALES PARA EL CUIDADO DE LA ESTETICA, 4 SISTEMA DE AUDIO PARA FRECUENCIAS MEDIAS Y</p>	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<p>AGUDAS, 1 CONSOLA DE AUDIO DIGITAL CON 16 INPUT + 8 OUTPUT, 6 CANALES DE AXIENT, 3 MICRÓFONO DPA, 2 MICRÓFONO INALÁMBRICOS, 2 TRANSMISOR INALÁMBRICO FORMATO MEDIO RACK, MEZCLA ESTÉREO O MONO DE MANERA INALÁMBRICA A LOS INTÉRPRETES SOBRE EL ESCENARIO CON RANGO DE 90 METROS, SINCRONIZACIÓN IR CON 30 MW DE POTENCIA DE SALIDA (EN FUNCIÓN DE LA REGIÓN) Y HASTA 24 MHZ DE BANDA DE SINTONIZACIÓN ENTRADAS Y SALIDAS DIRECTAS BALANCEADAS POR JACK ESTÉREO DE ¼" (6,3 MM), SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SE RETIRA AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>				
25	<p>VIDEO</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO POR 3 DÍAS QUE INCLUYE:PROYECTO EJECUTIVO, CON INGENIEROS DE VIDEO Y PERSONAL DE OPERACIÓN TÉCNICA, 8 MOTORES DE 1 TONELADA PARA CARGAR PANTALLA LED CON TRUSS (1 DE BACKUP), 8 CONTROLES DE MOTOR DE 1 TONELADA (1 DE BACKUP), 1 SOPORTE ESTRUCTURAL DE TRUSS TRASERO PARA PANTALLA MEKANO MK DE 3 METROS, 1 SOPORTE ESTRUCTURAL DE TRUSS TRASERO PARA PANTALLA MEKANO MK DE 1.5 METROS, 8 SET DE RIGGING (SPANSET, SHACKLES, STEEL, CABLE PARA MOTOR), 1 PLAYER PANDORA BOX 6 SALIDAS, 1 EXTENDERS X-VISION, 1 SWITCHER PÁRA RED DE 16 CANALES, 1 CABLEADO PARA RED DE UTP, 144 METROS CUADRADOS DE MODULOS DE PANTALLA LED 3.9 MM DE PITCH DE 18X8 METROS CON BACK DE PROTECCIÓN, 1 SET DE CABLEADO PERIFERICO PARA VIDEO (ETHERNET, SDI Y HDMI), 1 SISTEMA DE CONTROL PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CON SERVIDOR DE VIDEO WORKSTATION PC INTEL CORE I7 3.70 GHZ, 32 GB DE RAM, 2 TARJETAS GRÁFICAS NVIDIA GEFORCE GTX 1080 / CON SOFTWARE RESOLUMEN ARENA PARA REPRODUCIR CONTENIDOS Y SISTEMA DE RESPALDO CON SWITCH, CONECTIVIDAD A 4 CÁMARAS HD CON TRIPIE (MULTIFORMATO HD/SD), OPERADORES DE CÁMARA, INTERCOMUNICACIÓN, MONITOREO, ACCESORIOS Y SISTEMAS PERIFÉRICOS DE AUDIO, VIDEO 3 GRABADORES INDEPENDIENTES, 1 SERVIDOR PC INTEL CORE I7 3.70 GHZ, 32 GB DE RAM PARA LA CONECTIVIDAD, 1 VIDEO SWITCHER BLACKMAGIC TELEVISIÓN, 1 SPLITTER DE SEÑAL SDI BLACKMAGIC DISTRIBUIDOR 8 OUTS 1 IN, 1 GRABADORA DE SALIDA DE VIDEO, 8 CONVERTIDOR DE SEÑAL DUAL BIDIRECCIONAL SDI A HDMI CON ALIMENTACIÓN, 2 TELEPROMPTER PRESIDENCIAL, 20 RADIOS + MANOS LIBRES, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>	SERVICIO	1		





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



26	<p>ILUMINACIÓN</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN POR 3 DÍAS QUE INCLUYE:PROYECTO EJECUTIVO, CON INGENIERO DE ILUMINACIÓN Y PERSONAL DE OPERACIÓN, PLANOS ARQUITECTONICOS Y PLOT DE ILUMINACIÓN CON SU DISEÑO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS SOLICITUDES TÉCNICAS, 12 LEEKO LED 90-260V CON TIPO DE LAMPARA LED COB BLANCO Y MODO DE OPERACIÓN DMXZ, MASTER - SLAVE CON AUDIO RITMITO DE 2 CH Y UNA ANGULO DE 26 GRADOS, 15 SIXPAR 200 12 W 6 EN 1 RGBAW+UV LED CON 12 LED RGBAW+UV DE 12 W 6 EN 1, , ÁNGULO DE HAZ DE 15° Y 25°, ESTROBOSCÓPICO ELECTRÓNICO Y ATENUACIÓN (0-100%), CINCO MODOS DE CURVA DE ATENUACIÓN VARIABLE, SOPORTE DE PISO DUAL/YUGO, CONEXIÓN DE ENERGÍA FIXTURE RGB-WA, 15 WASH LUMINAIRE 108 LEDS DE 3 WATTS CONECTORES DMX 512 DE 3 PINES CON 12 CANALES Y COLORES RGBW, 8 CABEZA MÓVIL BEAM 7 R ARCOÍRIS FOCO 7R DE 230 W MODO DE OPERACIÓN: AUTO, DMX. 16 CANALES DMX EFECTOS: 14 COLORES, 17 GOBOS, PRISMA Y FROST., 12 SPOT 7R, 1 CONSOLA CON CONTROLADOR DMX Y MIDI, 6 UNIVERSOS, 1 CABLEADO DMX 150 METROS, 2 CASES DE ASTERAS CON 8 LAMPARAS TUBO LED, 2 PLANTAS MOVILES GENERADORAS DE ELECTRICIDAD PARA SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE 125KVA, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>	SERVICIO	1		
27	<p>SHOWROOM</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACION DE ESTRUCTURA CON GRÁFICOS, PANTALLA LED, CAJAS DE LUZ Y AUDIO AMBIENTAL POR 3 DÍAS QUE INCLUYE: PROYECTO EJECUTIVO CON SU CONCEPTO RECTOR, DISEÑO DE GRÁFICOS ADAPTADOS A LAS DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA, VISUALIZACIONES EN 3D Y RENDERS, Y PLANOS ESTRUCTURALES CON SU PERSONAL OPERATIVO EN INGENIERIA EN AUDIO, Y VIDEO CON SUS TÉCNICOS DE APOYO PARA EL ARMADO E INSTALACIÓN, 10 CAJAS DE LUZ EN PERFIL DE ALUMINIO TIPO MAGIC FRAME MEDIDAS DE MEDIDAS (850X300 CM) (CAJA LADO A) Y (850X300 CM) (CAJA LADO B) CON BACK EN PANEL DE ALUMINIO COMPUESTO Y ACABADOS GENERALES DE ESTRUCTURA EN COLOR NATURAL QUE CUENTE CON ILUMINACIÓN POR MEDIO DE MODULOS LED Y ARTE IMPRESO EN TELA BACK LITE SAMBA DE ALTA CALIDAD CON HULE PERIMETRAL PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ARTE SE INCLUYEN CANTOS NEGROS EN LATERALES PARA CUBRIR ESTRUCTURA ARQUITECTONICA CON SU MONTAJE, INSTALACION Y DESMONTAJE, 10 MARCO CON TELA SUBLIMADA DE MEDIDA (615X300 CM) TRIANGULAR CON MARCO EN PERFIL SLIM FRAME</p>	SERVICIO	1		





<p>CON ACABADO GENERAL EN COLOR ALUMINIO QUE CUENTE CON TELA SAMBA IMPRESA POR SUBLIMACION Y HULE PERIMETRAL PARA FACIL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ARTE, 5 MARCOS CON TELA SUBLIMADA CON MEDIDA DE (300X300 CM) EN PERFIL SLIM FRAME CON ACABADO GENERAL EN COLOR ALUMINIO, QUE CUANTE CON TELA SAMBA IMPRESA POR SUBLIMACION Y HULE PERIMETRAL PARA FACIL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ARTE, SERVICIO DE GRUAS, 1 PLANTA MOVILES GENERADORAS DE ELECTRICIDAD PARA SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE 125KVA, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR TIEMNPO DE ARMADO. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>				
---	--	--	--	--





**Anexo 2**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Modelo	Precio unitario sin I.V.A.	Total por partida sin I.V.A.
1	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO QUE CONSTA DE:1 BACK CENTRAL DE 5.00 X 2.5 MTS, IMPRESIÓN DE LONA EN HD COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA, EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W,2 MEDIOS EV 350W,2 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL,1 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V,01 INGENIERO DE AUDIO,2 PANTALLAS DE 65", CON PEDESTAL ALTO, HDMI PARA CADA PANTALLA,1 SPLITTER,100 SILLAS TIFFANY, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF	SERVICIO	1				
2	-01 PANTALLA LED DE 3X2MTS.TAPANCO PARA PANTALLA CON FALDÓN. PROCESADOR DE VIDEO. 01 SPLITTER. LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS. 01 CENTRO DE CARGA. 01 INGENIERO DE VIDEO. CABLES DE CORRIENTE, HDMI, EXTENSIONES. -01 PANTALLA MONITOR CON BASE A PISO DE 65". CABLEADO. EXTENSIÓN. HDMI -EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W.02 MEDIOS EV 350W. 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER. MICROFONO CUELLO DE GANSO SHURE. CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES. CABLES DE CORRIENTE. EXTENSIONES. CABLES XLR DE	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	TRANSMISIÓN DE SEÑAL. -50 SILLAS NEGRAS PLEGABLES - 02 TABLONES CON MANTEL (COLOR A ELEGIR) QUE INCLUYA MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. LA INFORMACIÓN DEL LUGAR, HORA Y FECHA SE INDICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO.						
3	SERVICIO DE RENTA DE 20 STANDS EN PERFIL DE ALUMINIO CON PANELES DE COROPLAST COLOR BLANCO, INCLUYE IMPRESIÓN DE VINIL EN MARQUESINA E INSTALACIÓN ELECTRICA PASTILLA DE 15 AMP. CON DOS CONTACTOS. MEDIDA DE 3X3MTS. DETALLES DE DIA, HORA Y FECHA CON PROV. ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
4	SERVICIO DE RENTA DE 100 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1				
5	SERVICIO DE RENTA DE 20 MESAS DE PLASTICO DE 1.50X1.50M CON MANTEL BLANCO.CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1				
6	SERVICIO DE RENTA DE 300 SILLAS NEGRAS ACOJINADAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1				
7	SERVICIO DE RENTA DE 10 TABLONES POR DOS DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1				
8	SERVICIO DE RENTA DE 01 TOLDO DE 6X12 POR DOS DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN . DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.	SERVICIO	1				
9	SERVICIO DE RENTA DE 10 MANTELES COLOR NEGRO POR DOS DÍAS, CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN .	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	DETALLES DE DIA, HORA Y LUGAR CON PROVEEDOR ASIGNADO.						
10	SERVICIO INTEGRAL POR DOS DIAS DE AUDIO Y TAPANCO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 6.0 X 5.0 X 1 MTS.VESTIDO CON FALDÓN Y 2 ESCALERAS, 01 TOLDO PARA ESCENARIO, 02 TORRES D EILUMINACIÓN DE 3 PAR DE LED CADA UNA, 04 LEEKOS SUN STAR 750W, 01 DIMMER DE 30 CANALES, 01 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE, 01 KIT PARA CENTRO DE CARGA 110V Y 220V, 01 CENTRO DE CARGA, 01 KIT DE MICROFONÍA PARA BATERÍA SHURE , 05 MICROFONOS SM 58 SHURE, 03 MICROFONOS BETA 98 SHURE, 02 EW 100 WENNHEISER (WIRLEES), 10 MICROFONOS SM 57 SHURE, 03 MICROFONOS SM 81 SHURE, 02 CAJA DIRECTAS (ACTIVAS), 01 MICROFONO BETA 52, 04 DIADEMAS BLX2 SHURE, 07 BASES PARA MICROFONOS, 01 MIXER CAJA DIGITAL SOUNDCRAFT IMPACT 32, 01 BACK LINE DE 4 PIEZAS, 3 BASES PARA PLATILLO, BASE PARA CONTRATIEMPOS CON CLUTCH Y ASIENTO PARA BARD. ALFOMBRA PARA BATERIA, 02 BANNER IMPRESOS 1.80 X 1.80, 01 LONA DE 6X5 IMPRESA, 04 SUBUFER ELIPSIS SW218P, 01 PROCESDOR DBX PA, 01 MIXER SOUNCRAFT UL 16 DIGITAL, 04 MONITORES EV ZLX12P, 04 CAJAS ACUSTICAS POR LADO ELIPSIS LA 115P 300W AMPLIFICADO. DETALLES DE LUGAR, HORA Y FECHAS CON PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
11	ALQUILER DE GRAND SOPORT QUE INCLUYE AUDIO, ILUMINACION Y ELEMENTOS DE IMAGEN PARA ESCENARIO POR DOS DIAS Y UN DIA DE ENSAYO. P.A. 08 CAJAS W8LC MARTIN AUDIO(SIMILAR O IGUAL) 12 CAJAS WS218X MARTIN AUDIO(SIMILAR O IGUAL) 01 PROCESADOR DOLBY LAKE MODELO	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



<p>LP4D12(SIMILAR O IGUAL) 01  CONSOLA DE SALA(SIMILAR O IGUAL)  01 CONSOLA YAMAHA M7CL 48  CANALES(SIMILAR O IGUAL) 01  CONSOLA VENUE SC48 (SIMILAR O  IGUAL) 01 SNAKE 34  CANALES(SIMILAR O IGUAL) 06  MONITORES MARTIN AUDIOAL LE  1500 (SIMILAR O IGUAL) 02  MONITORES MEYER SOUND(SIMILAR  O IGUAL) 01 MONITOR MJF212  SIDEFILL(SIMILAR O IGUAL) 02 MSL4  MEYER (SIMILAR O IGUAL) 01  CONSOLA YAMAHA M7CL (SIMILAR O  IGUAL) .MICROFONÍA SET  SHURE(SIMILAR O IGUAL) SERIE BETA  CONSTA DE: 05 MICROFONOS BETA 56  CON CLAMP A56D 01 MICROFONO  BETA 52 01 MICROFONO BETA91 04  MICROFONOS SM81 01 MICROFONO  PG81 03 SHURE BETA 58A (SIMILAR O  IGUAL) 06 SHURE SM58  CUERDAS(SIMILAR O IGUAL) 06  SHURE SM57 VIENTOS(SIMILAR O  IGUAL) 01 AKG PERCEPTION120 DE  CONDENSADOR(SIMILAR O IGUAL) 01  SENHEISER E906 PARA COMBO DE  GUITARRA (SIMILAR O IGUAL) 01  SENHEISER E806 PARA COMBO DE  GUITARRA (SIMILAR O IGUAL) 04  MICROFONOS TA 8250(SIMILAR O  IGUAL) 01 MICROFONO TA8320  (SIMILAR O IGUAL) 02 MICROFONOS  AMBIENTALES(SIMILAR O IGUAL) 05  MICROFONOS E604 VOCALS(SIMILAR  O IGUAL) MISCELANEOS 10 BASES  RECTAS PARA MICROFONO 16 BASES  BOOM PARA MICROFONO 04 BASES  CLAW LP 02 BASES PARA MICROFONO  DE BOMBO 12 CABLES  DESBALANCEADOS PARA  INSTRUMENTO TS 1/4 40 CABLES  BALANCEADOS XLR 01 SNAKE 24  CANALES 8 ENVIOS 40 METROS 01  SNAKE 16 CANALES 4 ENVIOS 40  METROS 01 SNAKE 12 CANALES 4  ENVIOS 20 METROS ILUMINACIÓN 10  LUCES BEAM 7R 16LUCES WASH 108</p>						
--	--	--	--	--	--	--





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	LED RGBW 10 MAC AURA(SIMILAR O IGUAL) 12 PAR LED 01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN MA4 UNIVERSOS 02 MÁQUINAS DE HAZE VIDEO 01 PANTALLA LED PITCH 6MM 6 X 3 MTS 01 PROCESADOR DE VIDEO 01 TAPANCO DE 1.25X7.35 DE BASE PANTALLA CON FALDON NEGRO GROUND SUPPORT ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE 7 METROS DE ALTURA CON BOCA DE ESCENARIO DE 10.5 METROS X 8 MTS PROFUNDIDAD MAS 3 METROS DE ALAS A CADA LADO PARA COLGADO DE PA ESCENARIO DE 10 X 8 X 1.0M 01 SOBRE ESCENARIO 10 X 2.44 X 1M - PLANTA DE LUZ 01 GENERADOR DE AC 3 FASES 50KW, 65KVA 02 MAQUINAS DE HUMO BACKLINE MAPEX FORUM(SIMILAR O IGUAL) 01 KICK 22" 01 TOM 10" 01 TOM 12" 01 FLOOR TOM 14" 01 FLOOR TOM 16" 01 BANCO DW 01 HH STAND DW(SIMILAR O IGUAL) 08 CYMBAL STAND DW(SIMILAR O IGUAL) 02 SNARE STAND(SIMILAR O IGUAL) 01 TOM HOLDERS 01 CARPET 02 SINGLE PEDALS DW (SIMILAR O IGUAL) CYMBALS 01 X ZILDJIAN AVEDIS RIDE 22"(SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS CHINA 19"(SIMILAR O IGUAL) 02 X ZILDJIAN AVEDIS CRASH 19(SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS CRASH 18" (SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS CRASH 16(SIMILAR O IGUAL) " 01 X ZILDJIAN AVEDIS SPLASH 10" (SIMILAR O IGUAL) 01 x ZILDJIAN AVEDIS BELL 8"(SIMILAR O IGUAL) 01 X ZILDJIAN AVEDIS BELL 6"(SIMILAR O IGUAL) 02 X ZILDJIAN AVEDIS HI HATS 14"(SIMILAR O IGUAL) CONECTIVIDAD 01 CONECTIVIDAD 02 CAMARAS FULL HD PARA ESCENARIO 01 MIXER BLACK MAGIC (SIMILA						
12	SERVICIO DE ILUMINACION QUE CONSTA DE 24 PAR LED AMBAR 18X10 RGB 04 PANELES 04 BEAM 250 CABEZA MÓVIL 01 CONSOLA DMX	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



13	SE SOLICITA RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 8.50X3.75MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDÓN, 01 BACK CENTRAL DE 6.10X2.50MTS IMPRESIÓN DE LONA EN HD, COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA, EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W, 02 MEDIOS EV 350W, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISION DE SEÑAL, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 INGENIERO DE AUDIO, 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS, TAPANCO, FALDÓN, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES , EXTENSIONES, HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CENTRO DE CARGA, 02 CÁMARA FULL HD, 02 TRIPIE MANFROTO, 02 CAMARÓGRAFOS, 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 01 ANTENA SATELITAL PARA TRANSMISIÓN, 01 MIXER, 01 IMAC PRO 100TB, 03 CABLES DVI, 01 OPERADOR, PANTALLA VERDE PARA LENGUAJE DE SEÑAS, 01 CÁMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS, ATRIL PRESIDENCIAL,15 SILLAS TIFFANY, LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁ PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
14	SE SOLICITA RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 2 CÁMARA FULL HD, 1 TRIPIE MANFROTO, 1 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 1 MIXER, 1 IMAC PRO 100TB, 1 ANTENA TESLA, 1 CABLES DVI, ASÍ COMO 2 OPERADORES,150 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO, 15 SILLAS PARA PRESIDUM TIFFANY, LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD, FLETE,	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. FECHA Y HORARIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.						
15	SE SOLICITA RENTA DE AUDIO QUE INCLUYA: 01 TAPANCO DE 10.00X3.75MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDÓN, 2 CÁMARA FULL HD, 1 TRIPIE MANFROTO, 1 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, 1 MIXER, 1 IMAC PRO 100TB, 1 ANTENA TESLA, 1 CABLES DVI, LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD, ASÍ COMO 2 OPERADORES, 200 SILLAS TIFFANY, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. FECHA Y HORARIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
16	SERVICIO DE ALQUILER POR 4 DÍAS DE 1 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS. TAPANCO, FALDÓN, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES , EXTENSIONES, HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CENTRO DE CARGA, 01 MONITOR - PANTALLAS DE 65, CON BASE A PISO, CABLE HDMI, 01 SPLITTER, EXTENSIONES, CABLES DE CORRIENTE, CENTRO DE CARGA, 01 BACK CENTRAL DE 5.00X2.50MTS, IMPRESIÓN DE LONA EN HD, COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA, EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W O 02 MEDIOS EV 350W, 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISION DE SEÑAL, 01 CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 01 INGENIERO DE AUDIO, FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF. LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁ PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1				
17	SERVICIO DE MONTAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL EVENTO DENOMINADO "TERCER	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

<p>INFORME SMDIF MUNICIPAL" QUE INCLUYE:  TAPANCO PRINCIPAL 10X2.50MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDÓN  02 ESCALERAS LATERALES  ? TAPANCO PARA GRUPO DE 6.25X3.75MTS  CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON  ? 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 6X3MTS  TAPANCO  FALDÓN  PROCESADOR DE VIDEO  CABLES , EXTENSIONES, HDMI  LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO  CENTRO DE CARGA  ? 01 MESA CENTRAL PARA 20 PERSONAS  ? ATRIL DIGITAL CON PANTALLA  ? MICRÓFONO CUELLO DE GANSO  ? EQUIPO DE AUDIO EN FORMATO LINEAL  O 04 MEDIOS DB TECHNOLOGIES  O 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16  O 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER  O 01 INGENIEROS DE SONIDO  O TÉCNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE  O 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL  O 01 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA  O 01 SET DE CABLES XLR Y DVI LO NECESARIO PARA SU CONECTIVIDAD  03 CÁMARA FULL HD  02 TRIPIE MANFROTO  02 CAMARÓGRAFOS  01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO  01 ANTENA SATELITAL PARA TRANSMISIÓN  01 MIXER  01 IMAC PRO 100TB  03 CABLES DVI  01 OPERADOR  PANTALLA VERDE PARA LENGUAJE DE SEÑAS</p>						
---	--	--	--	--	--	--





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	01 CÁMARA AIDA PARA LENGUAJE DE SEÑAS ? ILUMINACION 08 PAR LED PARA ILUMINACIÓN 02 BEAM 250 02 CABEZAS ROBOTICAS ? FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF FECHA Y HORARIO SERÁN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.						
18	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA CONSEJO DE INCLUSIÓN - AUDITORIO DE LA UAM SOCORRO BLANC ? 03 PANTALLAS DE 65? O CON BASE A PISO O 1 SPLITTER O EXTENSIÓN Y CABLE HDMI PARA CADA MONITOR O CENTRO DE CARGA 110/220V ? EQUIPO DE AUDIO ELECTROVOICE O 04 BOCINAS EV 350W O 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16 O 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER O INGENIEROS DE SONIDO O 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL O 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA O 1 SET DE CABLES XLR Y DVI ? 12 MESAS (TABLONES) ? 12 MANTELES (A COLOR DE ELECCIÓN POR CLIENTE) ? FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF FECHA Y HORARIOS SERÀN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNANDO.	SERVICIO	1				
19	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA SIMPINNA - AUDITORIO DE LA UAM SOCORRO BLANC - 03 PANTALLAS DE 65? O CON BASE A PISO O 1 SPLITTER O EXTENSIÓN Y CABLE HDMI PARA CADA MONITOR O CENTRO DE CARGA 110/220V	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<p>? EQUIPO DE AUDIO ELECTROVOICE  O 04 BOCINAS EV 350W  O 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16  O 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER  O INGENIEROS DE SONIDO  O 01 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL  O 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA  O 1 SET DE CABLES XLR Y DVI  ? 12 MESAS (TABLONES)  ? 12 MANTELES (A COLOR DE ELECCIÓN POR CLIENTE)  ? FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF  FECHA Y HORARIO SERÀN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNADO.</p>					
20	<p>RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA EL EVENTO: " ENTREGA DE LENTES PLAZA ARANZAZU"  - TOLDO DE 10X15MTS.  - INCLUYE CUBREPOSTES.  - CIELO LISO.  - MONTAJE Y DESMONTAJE.  - TAPANCO DE 6.10X2.50MTS. - CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON.  - 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS.  - TAPANCO.  - FALDÓN.  - PROCESADOR DE VIDEO.  - CABLES , EXTENSIONES, HDMI.  - LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO.  - CENTRO DE CARGA.  - 01 MONITOR PANTALLA DE 65? CON BASE A PISO.  - CABLES DE CORRIENTE, HDMI Y EXTENSIONES.  - 01 SPLITTE.  . EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W.  - 02 MEDIOS EV 350W.  - 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER.  - CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES</p>	SERVICIO	1			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CABLES DE CORRIENTE.</li> <li>- EXTENSIONES.</li> <li>- CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL.</li> <li>- ATRIL DIGITAL CON PANTALLA.</li> <li>- MICRÓFONO CUELLO DE GANSO.</li> <li>- 10 SILLAS PARA PRESÍDIUM.</li> <li>- FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.</li> </ul> <p>FECHA Y HORARIOS SERÁN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNANDO.</p>					
21	<p>RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO PARA EL EVENTO: " FERIA INCLUSIVA 2024 PLAZA DEL CARMEN"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TOLDO DE 10X40MTS A 4MTS DE ALTURA.</li> <li>- INCLUYE CUBREPOSTES.</li> <li>- CIELO LISO.</li> <li>- MONTAJE Y DESMONTAJE.</li> <li>- TAPANCO DE 7.32X3.75MTS CON CHAROL Y VESTIDO CON FALDON.</li> <li>- COLOCACIÓN DE LONA TENSADA SOBRE MAMPARA.</li> <li>- 56 TABLONES CON MANTEL (COLOR A ELEGIR).</li> <li>- 120 SILLAS PLEGABLES COLOR NEGRO.</li> <li>- ATRIL DIGITAL CON PANTALLA.</li> <li>- MICRÓFONO CUELLO DE GANSO.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO DE ALTA FIDELIDAD EV350W.</li> <li>- 02 MEDIOS EV 350W.</li> <li>- 02 MICRÓFONOS INALÁMBRICO SENNHEISER.</li> <li>- CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES.</li> <li>- CABLES DE CORRIENTE.</li> <li>- EXTENSIONES.</li> <li>- CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL</li> <li>- FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.</li> </ul> <p>FECHA Y HORARIOS SERÀN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ASIGNANDO.</p>	SERVICIO	1			
22	SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	SERVICIO	1			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	<p>-SISTEMA DE AUDIO EV250 INCLUYE: 2 MEDIOS, 1 CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES QSC, 2 MICRÓFONOS EW100 G4 INALÁMBRICOS, 1 SET DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA, 1 SET DE CABLQUES XLR Y DVI, 1 CENTRO DE CARGA.</p> <p>-1 PANTALLA LED DE 3X2 MTS INCLUYE: 1 PROCESADOR DE VIDEO, 1 LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS, CABLES, EXTENSIONES, HDMI, CENTRO DE CARGA, 1 MONITOR DE 50" CON BASE A PISO, 1 SPLITTER.</p> <p>-1 TAPANCO DE 4.88X2.44 A .20 CM DE ALTO, FORRADO CON CHARON Y VESTIDO CON FALDÓN NEGRO.</p> <p>- 1 ATRIL PRESIDENCIAL</p> <p>-10 SILLAS PARA PRESIDIO</p> <p>-100 SILLAS PLEGABLES</p> <p>-1 TABLÓN CON MANTEL</p> <p>-1 OPERADOR</p> <p>-FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE</p> <p>FECHA Y HORA SERÁN ASIGNADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO</p>						
23	<p>01 PANTALLA LED CENTRAL DE 3X2MTS, INCLUYA: TAPANCO, FALDÓN, PROCESADOR DE VIDEO, CABLES EXTENSIONES HDMI, LAPTOP PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEO, CENTRO DE CARGA; 02 SISTEMAS EN TORRE DB TECHNOLOGIES DE 1000W, INCLUYA: CABLES DE CORRIENTE, EXTENSIONES, CABLES XLR DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL, CONSOLA QSC TOUCHMIX DE 6 CANALES, CENTRO DE CARGA CONEXIONES 110/220V, 05 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, OPERADOR DE AUDIO; FLETE, MONTAJE, DESMONTAJE Y PERSONAL DE STAFF.</p>	SERVICIO	1				
24	<p>AUDIO</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE AUDIO POR 3 DÍAS QUE INCLUYE:PROYECTO EJECUTIVO, CON INGENIEROS DE</p>	SERVICIO	1				





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



<p>AUDIO Y PERSONAL DE OPERACIÓN TÉCNICA, PLANOS PARA EL SEMBRADO DE EQUIPO Y VISUALIZACIONES PREVIAS PARA UNA CORRECTA INSTALACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA ACUSTICA REQUERIDA PARA LA LOCACIÓN, 20 SISTEMA DE AUDIO LINEAL PARA FRECUENCIAS MEDIAS Y AGUDAS TIPO PA CON CAPACIDAD PARA (1000 PERSONAS) CON AMPLIFICADORES DIGITALES DE 1400W Y DOS VÍAS, O AMPLIFICADORES DE 8 CANALES, CLASE D, 6000WRMS., 6 SISTEMA DE AUDIO TIPO SUBWOOFER ACTIVO PARA FRECUENCIAS GRAVES, 2 CONSOLAS DE 72 CANALES MONO + 8 STEREO DE 8 MATRICES, CABLEADO (SUBSNAKE 70 METROS, 150 METROS DE FEADER, 20 JUEGOS DE 15 METROS XLR , DANTE), 20 JUEGOS DE 15 METROS XLR , DANTE) CON PEINADO DE CABLEADO Y TAPAS ESPECIALES PARA EL CUIDADO DE LA ESTETICA, 4 SISTEMA DE AUDIO PARA FRECUENCIAS MEDIAS Y AGUDAS, 1 CONSOLA DE AUDIO DIGITAL CON 16 INPUT + 8 OUTPUT, 6 CANALES DE AXIENT, 3 MICRÓFONO DPA, 2 MICRÓFONO INALAMBRICOS, 2 TRANSMISOR INALÁMBRICO FORMATO MEDIO RACK, MEZCLA ESTÉREO O MONO DE MANERA INALÁMBRICA A LOS INTÉRPRETES SOBRE EL ESCENARIO CON RANGO DE 90 METROS, SINCRONIZACIÓN IR CON 30 MW DE POTENCIA DE SALIDA (EN FUNCIÓN DE LA REGIÓN) Y HASTA 24 MHZ DE BANDA DE SINTONIZACIÓN ENTRADAS Y SALIDAS DIRECTAS BALANCEADAS POR JACK ESTÉREO DE ¼" (6,3 MM), SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SE RETIRA AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.</p>						
---	--	--	--	--	--	--





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



25	<p>VIDEO</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE VIDEO POR 3 DÍAS QUE INCLUYE:PROYECTO EJECUTIVO, CON INGENIEROS DE VIDEO Y PERSONAL DE OPERACIÓN TÉCNICA, 8 MOTORES DE 1 TONELADA PARA CARGAR PANTALLA LED CON TRUSS (1 DE BACKUP), 8 CONTROLES DE MOTOR DE 1 TONELADA (1 DE BACKUP), 1 SOPORTE ESTRUCTURAL DE TRUSS TRASERO PARA PANTALLA MEKANO MK DE 3 METROS, 1 SOPORTE ESTRUCTURAL DE TRUSS TRASERO PARA PANTALLA MEKANO MK DE 1.5 METROS, 8 SET DE RIGGING (SPANSET, SHACKLES, STEEL, CABLE PARA MOTOR), 1 PLAYER PANDORA BOX 6 SALIDAS, 1 EXTENDERS X-VISION, 1 SWITCHER PARA RED DE 16 CANALES, 1 CABLEADO PARA RED DE UTP, 144 METROS CUADRADOS DE MODULOS DE PANTALLA LED 3.9 MM DE PITCH DE 18X8 METROS CON BACK DE PROTECCIÓN, 1 SET DE CABLEADO PERIFERICO PARA VIDEO (ETHERNET, SDI Y HDMI), 1 SISTEMA DE CONTROL PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CON SERVIDOR DE VIDEO WORKSTATION PC INTEL CORE I7 3.70 GHZ, 32 GB DE RAM, 2 TARJETAS GRÁFICAS NVIDIA GEFORCE GTX 1080 / CON SOFTWARE RESOLUMEN ARENA PARA REPRODUCIR CONTENIDOS Y SISTEMA DE RESPALDO CON SWITCH, CONECTIVIDAD A 4 CÁMARAS HD CON TRIPIE (MULTIFORMATO HD/SD), OPERADORES DE CÁMARA, INTERCOMUNICACIÓN, MONITOREO, ACCESORIOS Y SISTEMAS PERIFÉRICOS DE AUDIO, VIDEO 3 GRABADORES INDEPENDIENTES, 1 SERVIDOR PC INTEL CORE I7 3.70 GHZ, 32 GB DE RAM PARA LA CONECTIVIDAD, 1 VIDEO SWITCHER BLACKMAGIC TELEVISIÓN, 1 SPLITTER DE SEÑAL SDI BLACKMAGIC DISTRIBUIDOR 8 OUTS 1</p>	SERVICIO	1				
----	---	----------	---	--	--	--	--





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	IN, 1 GRABADORA DE SALIDA DE VIDEO, 8 CONVERTIDOR DE SEÑAL DUAL BIDIRECCIONAL SDI A HDMI CON ALIMENTACIÓN, 2 TELEPROMTER PRESIDENCIAL, 20 RADIOS + MANOS LIBRES, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.					
26	<p>ILUMINACIÓN</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN POR 3 DÍAS QUE INCLUYE:PROYECTO EJECUTIVO, CON INGENIERO DE ILUMINACIÓN Y PERSONAL DE OPERACIÓN, PLANOS ARQUITECTONICOS Y PLOT DE ILUMINACIÓN CON SU DISEÑO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS SOLICITUDES TÉCNICAS, 12 LEEKO LED 90-260V CON TIPO DE LAMPARA LED COB BLANCO Y MODO DE OPERACIÓN DMXZ, MASTER - SLAVE CON AUDIO RITMITO DE 2 CH Y UNA ANGULO DE 26 GRADOS, 15 SIXPAR 200 12 W 6 EN 1 RGBAW+UV LED CON 12 LED RGBAW+UV DE 12 W 6 EN 1, , ÁNGULO DE HAZ DE 15° Y 25°, ESTROBOSCÓPICO ELECTRÓNICO Y ATENUACIÓN (0-100%), CINCO MODOS DE CURVA DE ATENUACIÓN VARIABLE, SOPORTE DE PISO DUAL/YUGO, CONEXIÓN DE ENERGÍA FIXTURE RGB-WA, 15 WASH LUMINAIRE 108 LEDS DE 3 WATTS CONECTORES DMX 512 DE 3 PINES CON 12 CANALES Y COLORES RGBW, 8 CABEZA MÓVIL BEAM 7 R ARCOÍRIS FOCO 7R DE 230 W MODO DE OPERACIÓN: AUTO, DMX. 16 CANALES DMX EFECTOS: 14 COLORES, 17 GOBOS, PRISMA Y FROST., 12 SPOT 7R, 1 CONSOLA CON CONTROLADOR DMX Y MIDI, 6 UNIVERSOS, 1 CABLEADO DMX 150 METROS, 2 CASES DE ASTERAS CON 8 LAMPARAS TUBO LED, 2 PLANTAS MOVILES</p>	SERVICIO	1			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	GENERADORAS DE ELECTRICIDAD PARA SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE 125KVA, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR ENSAYOS. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.					
27	<p>SHOWROOM</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACION DE ESTRUCTURA CON GRÁFICOS, PANTALLA LED, CAJAS DE LUZ Y AUDIO AMBIENTAL POR 3 DÍAS QUE INCLUYE: PROYECTO EJECUTIVO CON SU CONCEPTO RECTOR, DISEÑO DE GRÁFICOS ADAPTADOS A LAS DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA, VISUALIZACIONES EN 3D Y RENDERS, Y PLANOS ESTRUCTURALES CON SU PERSONAL OPERATIVO EN INGENIERIA EN AUDIO, Y VIDEO CON SUS TÉCNICOS DE APOYO PARA EL ARMADO E INSTALACIÓN, 10 CAJAS DE LUZ EN PERFIL DE ALUMINIO TIPO MAGIC FRAME MEDIDAS DE MEDIDAS (850X300 CM) (CAJA LADO A) Y (850X300 CM) (CAJA LADO B) CON BACK EN PANEL DE ALUMINIO COMPUESTO Y ACABADOS GENERALES DE ESTRUCTURA EN COLOR NATURAL QUE CUENTE CON ILUMINACIÓN POR MEDIO DE MODULOS LED Y ARTE IMPRESO EN TELA BACK LITE SAMBA DE ALTA CALIDAD CON HULE PERIMETRAL PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ARTE SE INCLUYEN CANTOS NEGROS EN LATERALES PARA CUBRIR ESTRUCTURA ARQUITECTONICA CON SU MONTAJE, INSTALACION Y DESMONTAJE, 10 MARCO CON TELA SUBLIMADA DE MEDIDA (615X300 CM) TRIANGULAR CON MARCO EN PERFIL SLIM FRAME CON ACABADO GENERAL EN COLOR ALUMINIO QUE CUENTE CON TELA SAMBA IMPRESA POR SUBLIMACION Y HULE PERIMETRAL PARA FACIL</p>	SERVICIO	1			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

MONTAJE Y DESMONTAJE DE ARTE, 5 MARCOS CON TELA SUBLIMADA CON MEDIDA DE (300X300 CM) EN PERFIL SLIM FRAME CON ACABADO GENERAL EN COLOR ALUMINIO, QUE CUANTE CON TELA SAMBA IMPRESA POR SUBLIMACION Y HULE PERIMETRAL PARA FACIL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ARTE, SERVICIO DE GRUAS, 1 PLANTA MOVILES GENERADORAS DE ELECTRICIDAD PARA SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE 125KVA, RETIRAR AL TÉRMINO DEL EVENTO. CONSIDERAR TIEMNPO DE ARMADO. DETALLES DE FECHAS, LUGAR Y HORARIOS CON PROVEEDOR ASIGNADO.							
						<b>Sub-total</b>	
						<b>I.V.A.</b>	
						<b>Total</b>	

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:**

**CONDICIONES DE PAGO:**

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:**

**GARANTÍA:**

- Escribir importe total con número y letra.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 3**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Existencia legal**

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 4**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Existencia legal**

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 5**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Persona moral o Persona física

Copia certificada del poder otorgado, ante notario público, al representante legal en el que consta que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 6**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Representación legal o poder especial**

Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las facultades otorgadas no me han sido revocadas al momento de la licitación, por lo que, cuento con las facultades suficientes y necesarias para cumplir con los compromisos contraídos a nombre de mi representada (**nombre de la empresa** ) en caso de resultar adjudicada en la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 7**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Identificación oficial**

Copia certificada de identificación oficial vigente de la persona física o en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 8**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Capacidad financiera**

Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, incluyendo el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2024, incluyendo el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante.

Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los acredita.

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a tres meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.

La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

El capital contable mínimo requerido será corroborado con la documentación presentada en los **Anexos 8 y 8A.**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 8A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Capacidad financiera**

Razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite

**Capital de Trabajo:**

Activo Circulante – Pasivo Circulante

**Razones de Rentabilidad:**

**Margen de Utilidad**

Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

**Razones de Liquidez**

Razón Circulante =  $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Prueba Acida =  $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$

**Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:**

Razón de Endeudamiento =  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Multiplicador de Capital =  $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 9**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Capacidad financiera**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

**Especificar lugar y fecha**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 10**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT),  
con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 11**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 12**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 13**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Licencia de funcionamiento**

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 14**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Currículum empresarial en el que además de la información propia del currículum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son: razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono del licitante.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 15**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Currículum**

Descripción detallada de la experiencia del licitante en relación al servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 16**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Currículum**

Copia simple de los siguientes contratos:

Para los licitantes que oferten las partidas 1 a la 23, deberán presentar copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de arrendamiento licitado, celebrados en los últimos tres años, es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar contratos que en conjunto avalen la experiencia de las partidas ofertadas.

Para los licitantes que oferten las partidas 24 a la 27, deberán presentar copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto de creación de contenido original e instalación de tecnología (pantallas, audio e iluminación), celebrados en los últimos tres años, es decir, un contrato de cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Para ambos supuestos deberán proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 17**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Currículum**

Para acreditar que el licitante cuenta con el personal calificado para la prestación del servicio licitado, los licitantes que oferten las partidas 24 a la 27, deberán presentar copia simple de los estudios a fines a los siguientes perfiles: ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería en robótica, ingeniería en mecatrónica, ingeniería en audio; anexar curriculum del personal y alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del mismo, que compruebe la relación laboral con el licitante.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 18**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Currículum**

Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 19**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Currículum**

Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años, conforme a la vigencia del mismo.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 20**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Currículum**

Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 21**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 22**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Conocimiento de las bases**

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que conoce el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

**Especificar lugar y fecha**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h. del apartado 3.1 de las bases en referencia.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 23**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**Compra de las bases**

Copia simple del recibo de compra de las bases.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 24**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente, asimismo, que conocemos el contenido de las leyes referidas, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 25**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 26**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio de San Luis Potosí y para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tanto el que suscribe, como los accionistas de ésta, actualmente no desempeñamos ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, y de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 27**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí  
y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que, para todo lo derivado del procedimiento de la Licitación número MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, actuaremos en apego a dicha legislación.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 28**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 29**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Política anticorrupción.

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.

(Escrito libre)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 30**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para todo lo relacionado con la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, declaro bajo protesta de decir verdad que, el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es:

\_\_\_\_\_.

(...)

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**Anexo 31**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:



- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:





1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.





## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**Anexo 32**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Que el mobiliario y equipo se encuentra en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, cumpliendo con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.
2. Realizar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de acuerdo con las condiciones y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1** de las bases de esta licitación.
3. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo solicitado.
4. Garantizar el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, mínimo durante el periodo contratado: **especificar el tiempo de garantía.**
5. Me comprometo a subsanar las anomalías detectadas en el mobiliario y/o equipo del arrendamiento que me sea adjudicado, en caso de que presente vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas durante el uso del mismo o por incumplimiento con





las especificaciones contratadas. La corrección de las anomalías se realizará de manera inmediata, una vez que sea informado por las áreas requerentes.

6. No utilizar con propósitos personales o no derivados de la licitación MSLP-28-2023, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado.
7. Ser la única empresa responsable del servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, que en su caso nos sea adjudicado, lo que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 33**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a otorgar los servicios conforme a lo solicitado en el **Anexo 1** de estas bases

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal técnico y operativo suficiente, necesario y debidamente capacitado para llevar a cabo el servicio licitado, así como el medio de transporte adecuado para todo lo relacionado con el servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo licitado, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-28-2023, me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido en el **Anexo 1** de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución del servicio para dar cabal cumplimiento.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**Anexo 34**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2023**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta, bajo protesta de decir verdad, respecto del personal destinado para llevar a cabo los servicios y en su caso operar los equipos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2023, el personal que llevará a cabo los servicios y en su caso operará los equipos dependerá exclusivamente de la empresa (**nombre de la empresa**), en el entendido que, en mi carácter de patrón, seré el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal destinado al servicio licitado, de igual manera me hará responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que eximo al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a mi cargo.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del representante legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 35**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que el mobiliario y equipo que propongo para el servicio, que realizare en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2023, cumplen con éstas.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 36**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es propietario del mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación del servicio licitado

(Escrito libre)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 37**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el mobiliario y equipo que proporcionará para la prestación del servicio licitado no tendrá procedencia ilícita.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-28-2024, el mobiliario y equipo que utilizaré en el servicio ofertado no tendrá procedencia ilícita.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 38**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio hago constar que el proveedor (especificar nombre de la empresa) cumplió con lo pactado en el contrato (especificar número), cuyo objeto fue (especificar el objeto), suscrito el (especificar día, mes y año) con (especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (especificar día, mes y año).

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe**

Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos, en los últimos tres años efectuados de conformidad con las partidas ofertadas, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por el servicio de arrendamiento licitado, de tres contratos en los tres últimos años, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 39**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 40**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-28-2024**  
**Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo**

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-28-2024 Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante el periodo contratado, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del total del monto cotizados.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante legal**

